



DISEÑO ALTAS DE PENSIONES DE JUBILACIÓN SALA SEGURA

NOMBRE CAMPO	DESCRIPCIÓN
TIPO DE IPF	Tipo de Identificador de persona física del pensionista
NÚMERO DE IPF	Número de Identificador de persona física del pensionista
PROVINCIA GESTORA	Provincia que gestiona la pensión
PROVINCIA DE DOMICILIO	Provincia del domicilio de residencia del pensionista
RÉGIMEN DE RESOLUCIÓN	Régimen de la Seguridad Social por el que se resuelve la prestación
SEXO	Sexo del pensionista
FECHA DE NACIMIENTO	Fecha de nacimiento del pensionista
EDAD REAL EN LA FECHA DE JUBILACIÓN	Edad en la fecha del hecho causante de la jubilación (años/meses/días)
FECHA HECHO CAUSANTE	Fecha del hecho causante de la jubilación
MODALIDAD DE JUBILACIÓN CON NORMATIVA APLICABLE	Modalidad de jubilación
FECHA DE EFECTOS	Fecha de efectos de la jubilación
DÍAS COTIZADOS A LO LARGO DE LA VIDA LABORAL	Días de cotización a la Seguridad Social en la fecha de jubilación
DÍAS COTIZADOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	Días de cotización a la Seguridad Social en los últimos 15 años (carencia específica)
BONIFICACIÓN A LA CARENCIA POR PARTOS	Días de bonificación por partos
BONIFICACIÓN A LA EDAD	Días de bonificación por trabajos penosos o discapacidad
BONIFICACIÓN A LA COTIZACIÓN	Días de bonificación por partos, cuidado de hijos, trabajos penosos o discapacidad
BONIFICACIÓN A LA COTIZACIÓN POR CONDICIÓN MUTUALISTA	Días de bonificación por tener la condición de mutualista
IMPORTE BR	Importe de base reguladora
PERIODO DE BR	Periodo de bases de cotización para el cálculo de la BR
% POR AÑOS COMPUTABLES A EFECTOS DE PORCENTAJE	Porcentaje por años que computan a efectos de porcentaje
AÑOS COMPUTABLES A EFECTOS DE PORCENTAJE	Años que computan a efectos de porcentaje (con dos decimales)
REDUCCIÓN POR ANTICIPACIÓN	100% - porcentaje reductor por anticipación
TRIMESTRES DE ANTICIPACIÓN	Número de trimestres de anticipación a la edad de jubilación
PORCENTAJE REDUCCIÓN POR TRIMESTRE	Porcentaje de reducción aplicado por cada trimestre de anticipación a la edad de jubilación
PORCENTAJE REDUCCIÓN POR ANTICIPACIÓN	Porcentaje de reducción por anticipación
AÑOS COMPLETOS DE DEMORA	Años completos que se demora la jubilación
PORCENTAJE POR DEMORA	Porcentaje por demorar la jubilación
PORCENTAJE TOTAL	Porcentaje por años computables x reducción por anticipación + porcentaje por demora
COMPLEMENTO DE DEMORA	Cantidad adicional abonada en el supuesto de que la cuantía de la pensión alcance el límite máximo (sin aplicar el porcentaje adicional o aplicándolo parcialmente).
IMPORTE PENSIÓN INICIAL	Base reguladora x porcentaje
IMPORTE PENSIÓN TOPADA	Con contenido sólo cuando la pensión esté topada con el importe de la pensión máxima
IMPORTE COMPLEMENTO MATERNIDAD	Importe del complemento por maternidad
% COMPLEMENTO MATERNIDAD	Porcentaje del complemento por maternidad
IMPORTE COMPLEMENTO POR BRECHA	Importe del complemento para la reducción de la brecha de género
COMPLEMENTO A MÍNIMOS	Cantidad complementaria que se añade al importe de la pensión cuando esta no alcanza el mínimo fijado legalmente.